COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 05/2015

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Comandante de las Fuerzas Militares GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA,** con Cédula de Identidad N° 612770, nombrado por Orden General N° 225 del Comando en Jefe de las FF.AA., de fecha 29 de octubre del 2014, denominadas en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Dahiana Sánchez Cáceres** con **RUC N° 4318430-8** domiciliada en la calle Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco, Lambaré - República del Paraguay, Teléfono **(021) 904019** representada para este acto por el Sr. **RICARDO ALBERTO CACERES AGUILERA** con Cédula de Identidad N° **3032014** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE PAPEL CARTON E IMPRESOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de Artículos Adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION, y que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

TIPO	PRG.	SUB.PRG.	PRY.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO
2	003	04	00	330	10	001	09	Gs. 2.233.400.-
1	002	00	00	330	10	001	99	Gs. 21.562.180.-
2	003	08	00	330	10	001	99	Gs. 26.083.840.-
2	003	10	00	330	10	001	09	Gs. 3.831.680.-
2	004	02	00	330	10	001	99	Gs. 12.927.000.-
2	004	02	00	330	30	001	99	Gs. 2.080.450.-
2	003	01	0	330	10	001	99	Gs. 11.061.270.-
2	004	01	0	330	10	001	99	Gs. 33.774.440.-
2	016	01	00	330	10	001	99	Gs. 2.030.000.-
2	016	02	00	330	30	001	99	Gs. 43.869.050.-
2	016	04	00	330	10	001	99	Gs. 22.156.400.-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANTE

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 05/2015

2	003	06	00	330	**10**	001	99	Gs. 2.363.000.-
TOTAL								**Gs. 183.972.710.-**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 284166.**

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015"**Adquisición de Papel Cartón e Impresos**", convocado por la por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Resolución N° 26 de fecha 27 de marzo de 2015.

CLÁUSULA QUÍNTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE 2; (1.2.0.) CENTRO FINANCIERO N° 1 - Comanjefe									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111508-001	Papel para fax	FAXROLL	PARAGUAY	Unidad	Rollo	130	5.440	707.200
2	14111525-001	Papel madera en pliego	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Pliego	80	580	46.400
3	14111531-001	Libro de Acta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	67	9.800	656.600
4	14111531-001	Libro de Acta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	12	16.000	192.000
5	14111531-001	Libro de Acta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	12	24.750	297.000
6	14111537-001	Rotulo autoadhesivo	PEGASOLA	ARGENTINA	Unidad	Paquete	67	9.780	655.260
7	14111610-001	Cartulina	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Pliego	400	1.400	560.000
8	14111610-003	Cartulina de hilo	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Pliego	50	1.850	92.500
9	14111703-003	Toalla desechable para cocina común	KITCHEN	BRASIL	Unidad	Paquete	400	5.600	2.240.000
10	14111704-002	Papel Higiénico	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	660	3.550	2.343.000
11	14111705-002	Servilletas de papel	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	268	1.270	340.360
12	31201510-001	Cinta adhesiva grande	GEMINIS	PARAGUAY	Unidad	Unidad	67	18.000	1.206.000
13	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje transparente	AB	PARAGUAY	Unidad	Unidad	125	2.000	250.000
14	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje color marrón	AB	PARAGUAY	Unidad	Unidad	125	2.000	250.000
15	44122011-020	Archivadores definitivos	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.300	3.800	4.940.000
16	14111508-001	Papel para fax	FAXROLL	PARAGUAY	Unidad	Rollo	134	5.500	737.000
17	14111610-001	Cartulina	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Pliego	402	1.400	562.800
18	14111703-003	Toalla desechable para cocina común	KITCHEN	BRASIL	Unidad	Paquete	402	5.600	2.251.200
19	14111704-002	Papel Higiénico	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	670	3.550	2.378.500
20	14111705-002	Servilletas de papel	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	268	1.270	340.360

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO EN JEFE FF.AA. COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

21	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje transparente	AB	PARAGUAY	Unidad	Unidad	129	2.000	258.000
22	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje color marrón	AB	PARAGUAY	Unidad	Unidad	129	2.000	258.000
TOTAL									**21.562.180**

LOTE 3; (2.3.8) CENTRO FINANCIERO Nº 1 - Comanjefe									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111508-001	Papel para fax	FAXROLL	PARAGUAY	Unidad	Rollo	268	5.440	1.457.920
2	14111511-001	Papel de hilo	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Pliego	65	1.840	119.600
3	14111525-001	Papel madera en pliego	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Pliego	64	580	37.120
4	14111531-001	Libro de Acta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	65	9.800	637.000
5	14111531-001	Libro de Acta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	34	16.000	544.000
6	14111531-001	Libro de Acta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	40	24.750	990.000
7	14111537-001	Rotulo autoadhesivo	PEGASOLA	ARGENTINA	Unidad	Paquete	54	9.800	529.200
8	14111610-001	Cartulina	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Pliego	260	1.400	364.000
9	14111610-003	Cartulina de hilo	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Pliego	130	1.850	240.500
10	14111703-002	Toalla desechable para cocina comun	KITCHEN	BRASIL	Unidad	Paquete	670	5.550	3.718.500
11	14111704-002	Papel Higiénico	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	1.300	3.550	4.615.000
12	14111705-002	Servilletas de papel	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	1.300	1.270	1.651.000
13	31201510-001	Cinta adhesiva grande	GEMINIS	PARAGUAY	Unidad	Unidad	60	18.000	1.080.000
14	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje transparente	AB	PARAGUAY	Unidad	Unidad	650	2.000	1.300.000
15	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje color marrón	AB	PARAGUAY	Unidad	Unidad	650	2.000	1.300.000
16	44122011-020	Archivadores definitivos	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	2.000	3.750	7.500.000
TOTAL									**26.083.840**

LOTE 4; (2.4.2.) DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FF.AA.NNN. (DICOSO)									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	indicar	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111509-002	Artículos de papelería	OFFET	ASIA	Unidad	Resma	4	127.075	508.300
2	14111704-001	Papel Higiénico	BEST	PARAGUAY	Unidad	Paquetes	99	2.100	207.900
3	44122025-002	Tapas para encuadernación	DULOX	BRASIL	Unidad	Unidad	112	14.000	1.568.000
4	14111508-001	Papel para fax	FAXROLL	PARAGUAY	Unidad	Bobinas	25	5.450	136.250

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 05/2015

5	14111509-004	Artículos de papelería	OFFET	ASIA	Unidad	Resma	14	226.000	3.164.000
6	14111507-003	Papel para fotocopia e impresora	EXECUTIVE	ARGENTINA	Unidad	Resma	15	210.000	3.150.000
7	14111509-002	Artículos de papelería	NEVIA	ASIA	Unidad	Resma	2	636.000	1.272.000
8	60121149-001	Papel vegetal	OFFET	ASIA	Unidad	Resma	1	236.500	236.500
9	14111507-007	Papel para fotocopia e impresora	EXECUTIVE	ARGENTINA	Unidad	Resma	27	21.000	567.000
10	14111610-001	Cartulina	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Resma	11	172.500	1.897.500
11	14111610-003	Cartulina	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Resma	10	230.000	2.300.000
TOTAL									**15.007.450**

LOTE 5; (2.3.10.)DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACION									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111610-001	Cartulina	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	200	1.380	276.000
2	14111610-003	Cartulina de hilo	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	49	1.840	90.160
3	44121506-001	Sobre blanco tipo carta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	242	360	87.120
4	44121506-005	Sobre blanco tipo oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	240	395	94.800
5	44121506-004	Sobre blanco tipo oficio ingles	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	150	175	26.250
6	14111508-001	Papel para fax	FAXROLL	PARAGUAY	Unidad	Unidad	24	5.450	130.800
7	14111531-001	Libro de Actas	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	15	16.000	240.000
8	14111531-001	Libro de Actas	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	15	24.750	371.250
9	14111507-004	Formulario continuo papel común	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Caja	6	141.000	846.000
10	14111507-004	Formulario continuo papel común	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Caja	6	131.500	789.000
11	14111704-002	Papel Higiénico	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquetes	180	3.550	639.000
12	14111705-002	Servilletas de papel	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquetes	190	1.270	241.300
TOTAL									**3.831.680**

LOTE 6; (2.161-2-3-4)DIRECCION DE MATERIAL BELICO									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-004	Formulario troquelado continuo	FAXROLL	PARAGUAY	unidad	caja	10	78.650	786.500
2	14111508-001	Papel para fax	FAXROLL	PARAGUAY	unidad	Caja	1.200	5.200	6.240.000
3	14111519-001	Papel de acetato tamaño oficio	FOLEX	BRASIL	unidad	unidad	201	1.200	241.200

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Bras Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 05/2015

4	14111525-001	Papel madera en pliego	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	500	550	275.000
5	14111531-001	Libro de Acta de 100 hojas tapa dura	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	300	15.250	4.575.000
6	14111531-001	Libro de Acta de 200 hojas tapa dura	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	350	23.700	8.295.000
7	14111531-001	Libro de Acta de 50 hojas tapa dura	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	250	9.400	2.350.000
8	14111537-001	Rotulo autoadhesivo	PEGASOLA	ARGENTINA	unidad	caja	200	9.400	1.880.000
9	14111537-001	Papel adhesivo circular	PEGASOLA	ARGENTINA	unidad	caja	100	9.400	940.000
10	14111606-002	Papel sifón	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	300	800	240.000
11	14111610-001	Cartulina lisa	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	4.000	1.350	5.400.000
12	14111610-002	Cartulina opalina	INSPIRA	ASIA	unidad	unidad	500	2.200	1.100.000
13	14111610-003	Cartulina de hilo	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	1.000	280	280.000
14	14111802-001	Recibo para pago	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	100	5.500	550.000
15	14121810-001	Papel carbónico tamaño oficio	SAILING	CHINA	unidad	Caja	50	16.500	825.000
16	44121505-001	Sobre manila tamaño carta	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	1.000	350	350.000
17	44121505-002	Sobre manila tamaño A4	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	1.000	350	350.000
18	44121505-003	Sobre manila tamaño oficio	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	2.000	380	760.000
19	44121506-001	Sobre blanco tipo carta	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	1.000	350	350.000
20	44121506-002	Sobre blanco tipo oficio	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	1.911	250	477.750
21	44121506-007	Sobre de cartulina de hilo	ALAMO	PARAGUAY	unidad	unidad	1.000	390	390.000
22	44121506-008	Sobre tamaño A4	ALAMO	PARAGUAY	unidad	Caja	1.000	380	380.000
23	14111703-003	Toallas de papel	KITCHEN	BRASIL	Unidad	Paquete	500	5.300	2.650.000
24	14111704-001	Papel higiénico común	BEST	PARAGUAY	Unidad	Fardos	4.800	2.000	9.600.000
25	14111704-002	Papel Higiénico perfumado	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Fardos	4.800	3.400	16.320.000
26	14111705-001	Servilletas de papel	DRINK	PARAGUAY	Unidad	paquetes	1.000	1.250	1.250.000
27	14111705-001	Servilletas de papel con diseño	LIZ	PARAGUAY	Unidad	Paquetes	400	1.250	500.000
28	14111705-002	Pañuelo desechable	SOFTY	BRASIL	Unidad	Paquetes	200	3.500	700.000
TOTAL									**68.055.450**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 05/2015

LOTE 7; (2.3-1) COMANDO EN JEFE									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111508-001	Papel para fax	ITALFAX	CHILE	Unidad	Caja	200	5.200	1.040.000
2	60121123-001	Papel contac	GEMINIS	PARAGUAY	Unidad	Rollo	20	20.000	400.000
3	14111531-001	Libro de Acta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	20	15.300	306.000
4	14111531-001	Libro de Acta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	20	23.700	474.000
5	14111537-001	Rotulo autoadhesivo	PEGASOLA	ARGENTINA	Unidad	Paquete	30	9.400	282.000
6	14111610-001	Cartulina lisa	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Pliego	150	1.350	202.500
7	14111610-003	Cartulina de hilo	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Pliego	187	1.800	336.600
8	31201510-001	Cinta adhesiva grande	AB	PARAGUAY	Unidad	Unidad	100	2.300	230.000
9	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	AB	PARAGUAY	Unidad	Unidad	80	6.000	480.000
10	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	AB	PARAGUAY	Unidad	Unidad	80	6.000	480.000
11	44103117-002	Cinta para fax	FAXROLL	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	5.550	277.500
12	44121505-002	Sobre manila A4	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	350	350.000
13	44121505-003	Sobre manila oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	380	380.000
14	44121506-001	Sobre blanco tipo carta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	350	350.000
15	44121506-005	Sobre blanco tipo oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	380	380.000
16	44121506-004	Sobre blanco tipo oficio ingles	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	170	170.000
17	44121506-011	Sobre comercial tamaño oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.000	170	170.000
18	14111704-001	Papel higiénico común	BEST	PARAGUAY	Unidad	Paquete	800	2.100	1.680.000
19	14111704-002	Papel higiénico perfumado	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	600	3.400	2.040.000
20	14111705-001	Servilletas de papel	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	260	1.250	325.000
21	14111705-001	Servilletas de papel	LIZ	PARAGUAY	Unidad	Paquete	270	2.621	707.670
					TOTAL				**11.061.270**

LOTE 8; (2.4.1) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111508-001	Papel para fax	ITALFAX	CHILE	Unidad	Caja	1.206	5.200	6.271.200
2	60121123-001	Papel contac	GEMINIS	PARAGUAY	Unidad	Rollo	30	18.000	540.000
3	14111531-001	Libro de Acta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	60	15.300	918.000
4	14111531-001	Libro de Acta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	60	23.700	1.422.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 05/2015

5	14111537-001	Rotulo autoadhesivo	PEGASOLA	ARGENTINA	Unidad	Paquete	430	9.400	4.042.000
6	14111610-001	Cartulina lisa	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Pliego	500	1.350	675.000
7	14111610-003	Cartulina de hilo	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Pliego	700	1.800	1.260.000
8	31201510-001	Cinta adhesiva grande	AB	PARAGUAY	Unidad	Unidad	200	2.300	460.000
9	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	AB	PARAGUAY	Unidad	Unidad	500	2.300	1.150.000
10	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	AB	PARAGUAY	Unidad	Unidad	500	2.300	1.150.000
11	44103117-002	Cinta para fax	FAXROLL	PARAGUAY	Unidad	Caja	15	65.500	982.500
12	44121505-002	Sobre manila A4	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.500	350	525.000
13	44121505-003	Sobre manila oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.500	380	570.000
14	44121506-001	Sobre blanco tipo carta	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.500	350	525.000
15	44121506-005	Sobre blanco tipo oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.500	380	570.000
16	44121506-004	Sobre blanco tipo oficio ingles	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.501	170	255.170
17	44121506-011	Sobre comercial tamaño oficio	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.501	170	255.170
18	14111704-001	Papel higiénico común	BEST	PARAGUAY	Unidad	Paquete	1.500	2.100	3.150.000
19	14111704-002	Papel higiénico perfumado	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	1.501	3.400	5.103.400
20	14111705-001	Servilletas de papel	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	1.000	1.250	1.250.000
21	14111705-001	Servilletas de papel	LIZ	PARAGUAY	Unidad	Paquete	1.000	2.700	2.700.000
					TOTAL				**33.774.440**

LOTE 10; (2.3.6) OBISPADO CASTRENSE									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111508-001	Papel heliográfico	FAXROLL	PARAGUAY	Unidad	Caja	50	5.500	275.000
2	14111703-003	Dispensador de toallas de papel	BEST	PARAGUAY	Unidad	Unidad	60	13.700	822.000
3	14111704-002	Dispensador de papel higiénico	BEST	PARAGUAY	Unidad	Unidad	120	7.000	840.000
4	14111704-002	Papel Higiénico Perfumado	BAMBINO	PARAGUAY	Unidad	Paquetes	120	3.550	426.000
					TOTAL				**2.363.000**

LOTE 12; (2.3.4) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111531-001	Libro de Acta 200 hojas	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	24.800	1.240.000
2	14111508-001	Papel para fax	FAXROLL	PARAGUAY	Unidad	Caja	130	5.500	715.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Bías Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

3	14111610-001	Cartulina	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	63	4.350	274.050
4	44121506-011	Sobre	ALAMO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	4.350	4.350
TOTAL									**2.233.400**

El importe total a pagar por los bienes es por un monto total de **Guaraníes ciento ochenta y tres millones novecientos setenta y dos mil setecientos diez (Gs. 183.972.710)**

5.1 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5.3 **Los precios de los Bienes y /o servicios ofertados serán reajustables.**

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio del bien adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El reajuste de precios se realizara conforme con la siguiente formula_

Pr= Po+Po.(Nr – Ne)
EN DONDE:
Pr= Precio Reajustado
Po= Precio Inicial o Precio Adjudicado
Nr= Índice de precios de consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
Ne= Índice de Precios de consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Plan de entrega estipulado en el PBC.
El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a cada Unidad Responsables de su línea presupuestaria, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega de los bienes. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del Comando de las Fuerzas Militares.

5.4 El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **VISION BANCO con Cuenta Corriente Nº 0000000900171648.-**

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 05/2015

CLÁUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).

Especificaciones Técnicas de los Bienes Adjudicados:

LOTE 2; (1.2.0.) CENTRO FINANCIERO Nº 1 - COMANJEFE		
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Papel para fax	Deberán ser en material de primera calidad, medida 216mm x 30 mm x 12 mm, color crudo.
2	Papel madera en pliego	Papel de madera en pliego, tamaño 81 cms x 116 cms.
3	Libro de Acta	Deberán ser de una raya, de 50 hojas, con tapa dura color negro.
4	Libro de Acta	Deberán ser de una raya, de 100 hojas, con tapa dura color negro.
5	Libro de Acta	Deberán ser de una raya, de 200 hojas, con tapa dura color negro.
6	Rotulo autoadhesivo	Papel pegasola tamaño 3,5 cms x 10 cms, paquete x 100 unid. Cotizar por paquetes.
7	Cartulina	Cartulina común varios colores, tamaño 100 x 70 cm de 180 gramos
8	Cartulina de hilo	Cartulina textura hilo color blanco, tamaño 100 x 70 cm de 180 gramos
9	Toalla desechable para cocina común	Toallas desechable para cocina, 20 X 25 cms, doble faz, paquete con 2 Unidades. Cotizar por paquetes.
10	Papel Higiénico	Papel higiénico perfumado, paquete x 4 unidades, 30 a 50 metros c/u por fardos de 12 Paquetes. Cotizar por paquetes.
11	Servilletas de papel	Servilletas de Papel, paquetes de 50 unidades, 24 X 22 cms c/u, en fardos de 48 paquetes. Cotizar por paquetes.
12	Cinta adhesiva grande	Papel contact transparente x 45 cm de ancho
13	Cinta adhesiva p/embalaje transparente	Cinta adhesiva para embalaje transparente, de 5 cms de ancho como mínimo.
14	Cinta adhesiva p/embalaje color marrón	Cinta adhesiva para embalaje, color marrón, de 5 cms de ancho como mínimo.
15	Archivadores definitivos	Archivador rápido por abecedario, en forma de cajas de cartón desarmables. Medidas: 27 cms de ancho X 39 cms. de alto X 12 cms de profundidad.
16	Papel para fax	Deberán ser en material de primera calidad, medida 216mm x 30 mm x 12 mm, color crudo.
17	Cartulina	Cartulina común varios colores, tamaño 100 x 70 cm de 180 gramos
18	Toalla desechable para cocina común	Toallas desechable para cocina, 20 X 25 cms, doble faz, paquete con 2 Unidades. Cotizar por paquetes.
19	Papel Higiénico	Papel higiénico perfumado, paquete x 4 unidades, 30 a 50 metros c/u por fardos de 12 Paquetes. Cotizar por paquetes.
20	Servilletas de papel	Servilletas de Papel, paquetes de 50 unidades, 24 X 22 cms c/u, en fardos de 48 paquetes. Cotizar por paquetes.
21	Cinta adhesiva p/embalaje transparente	Cinta adhesiva para embalaje transparente, de 5 cms de ancho como mínimo.
22	Cinta adhesiva p/embalaje color marrón	Cinta adhesiva para embalaje, color marrón, de 5 cms de ancho como mínimo.

LOTE 3; (2.3.8.) CENTRO FINANCIERO Nº 1		
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Papel para fax	Deberán ser en material de primera calidad, medida 216mm x 30 mm x 12 mm, color crudo.
2	Papel de hilo	Papel de hilo color blanco tamaño 81cms x 116 cms.
3	Papel madera en pliego	Papel de madera en pliego, tamaño 81 cms x 116 cms.
4	Libro de Acta	Deberán ser de una raya, de 50 hojas, con tapa dura color negro.
5	Libro de Acta	Deberán ser de una raya, de 100 hojas, con tapa dura color negro.
6	Libro de Acta	Deberán ser de una raya, de 200 hojas, con tapa dura color negro.
7	Rotulo autoadhesivo	Papel pegasola tamaño 3,5 cms x 10 cms, paquete x 100 unid. Cotizar por paquetes.
8	Cartulina	Cartulina común varios colores, tamaño 100 x 70 cm de 180 gramos
9	Cartulina de hilo	Cartulina textura hilo color blanco, tamaño 100 x 70 cm de 180 gramos

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

10	Toalla desechable para cocina común	Toallas desechable para cocina, 20 X 25 cms, doble faz, paquete con 2 Unidades. Cotizar por paquetes.
11	Papel Higiénico	Papel higiénico perfumado, paquete x 4 unidades, 30 a 50 metros c/u por fardos de 12 Paquetes. Cotizar por paquetes.
12	Servilletas de papel	Servilletas de Papel, paquetes de 50 unidades, 24 X 22 cms c/u, en fardos de 48 paquetes. Cotizar por paquetes.
13	Cinta adhesiva grande	Papel Contact- transparente x 45 cm de ancho
14	Cinta adhesiva p/embalaje transparente	Cinta adhesiva para embalaje transparente, de 5 cms de ancho como mínimo.
15	Cinta adhesiva p/embalaje color marrón	Cinta adhesiva para embalaje, color marrón, de 5 cms de ancho como mínimo.
16	Archivadores definitivos	Archivador rápido por abecedario, en forma de cajas de cartón desarmables. Medidas: 27 cms de ancho X 39 cms de alto X 12 cms de profundidad.

LOTE 4; (2.4.2.) DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FF.AA.NNN. (DICOSO)		
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Artículos de papelería	Papel diario Med. 81x116cm p/ Imprenta, resma de 500 hojas.
2	Papel Higiénico	Papel higiénicocomún, en paquetes de 4 rollos de 30 mts c/ rollo, color blanco
3	Tapas para encuadernación	Cartón Nº 10 70x100 cm, por unidad
4	Papel para fax	Rollos papel para fax
5	Artículos de papelería	Papel comercial color 56 grs medida 81x116 cm p/ imprenta, colores amarillo, celeste y verde, en resma de 500 hojas
6	Papel para fotocopia e impresora	Papel Obra 1°, tamaño oficio para fotocopiadora, caja por 10 resmas
7	Artículos de papelería	Papel ilustración color blanco 210 grs medida 81x116 cm, cada resma de 500 hojas c/ uno
8	Papel vegetal	Papel vegetal med. 70x100 cm, en resma de 500 hojas
9	Papel para fotocopia e impresora	Papel Obra 1° 70 grs, med. 81x116 cm p/ imprenta de 500 hojas color blanco
10	Cartulina	Cartulina lisa blanca de 180 grs med. 70x100 cm p/ imprenta en paquetes de 125 hojas
11	Cartulina	Cartulina hilo blanco de 180 grs med. 70x100 cm p/ imprenta en paquetes de 125 hojas

LOTE 5; (2.3.4.) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR (SUCORJUMIL)		
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Cartulina	Cartulina común varios colores, tamaño 100 x 70 cm de 180 gramos
2	Cartulina de hilo	Cartulina textura hilo color blanco, tamaño 100 x 70 cm de 180 gramos
3	Sobre blanco tipo carta	Sobre tipo carta color blanco , cotizar por unidad
4	Sobre blanco tipo oficio	Sobre manila tamaño oficio, cotizar por unidad
5	Sobre blanco tipo oficio ingles	Sobre tipo oficio tipo ingles color blanco , cotizar por unidad
6	Papel para fax	Medida 216mm x 30 mm x 12 mm, color crudo.
7	Libro de Actas	Presentación de 100 hojas numeradas, tapa dura color negro
8	Libro de Actas	Presentación de 200 hojas numeradas, tapa dura color negro
9	Formulario continuo papel común	Formulario de 25 x 31 pulgadas. Deberán ser troquelados color blanco, en cajas de 2.000 hojas.-
10	Formulario continuo papel común	Formulario de 25 x 28 pulgadas. Deberán ser troquelados color blanco, en cajas de 2.000 hojas.-
11	Papel Higiénico	Papel higiénico perfumado, paquete x 4 unidades, 30 a 50 metros c/u. Cotizar por paquetes de 4 unidades.
12	Servilletas de papel	Servilletas de Papel, paquetes de 50 unidades, 24 X 22 cms c/u. Cotizar por paquete.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Ruta Garay 856 c/ Estero Ballaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 05/2015

LOTE 6; (2.16-1-2-3-4) DIRECCION DE MATERIAL BELICO		
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Formulario troquelado continuo	Formulario continuo de 11 x 24 pulgadas. Deberán ser troquelados color blanco. Cotizar por unidad de caja.
2	Papel para fax	Papel para fax. Deberán ser en material de primera calidad, medida 216mm x 30 mm x 12 mm, color crudo. Presentación en caja de 12 rollos. Cotizar por rollo.
3	Papel de acetato tamaño oficio	Papel de acetato traslucido, tamaño oficio. Cotizar por unidad
4	Papel madera en pliego	Papel madera en pliego de tamaño estándar. Cotizar por unidad de pliego
5	Libro de Acta de 100 hojas tapa dura	Libro de Acta de 100 hojas tapa dura color negro. Cotizar por unidad
6	Libro de Acta de 200 hojas tapa dura	Libro de Acta de 200 hojas tapa dura color negro. Cotizar por unidad
7	Libro de Acta de 50 hojas tapa dura	Libro de Acta de 50 hojas tapa dura color negro. Cotizar por unidad
8	Rotulo autoadhesivo	Rotulo autoadhesivo tamaño 35x100mm, color blanco, en caja de 120 unidades. Cotizar por unidad de caja.
9	Papel adhesivo circular	Papel adhesivo circular, tipo ojalillo, color blanco, tamaño 14mm, caja de 2100unidades. Cotizar por unidad de caja.
10	Papel sifón	Papel sifón en pliegos de distintos colores. Cotizar por unidad de pliego.
11	Cartulina lisa	Cartulina lisa en pliego tamaño 100 x 70 cm de 180 gramos. Cotizar por unidad de pliego
12	Cartulina opalina	Cartulina opalina en tamaño 100 x 70 cm de 180 gramos. Cotizar por unidad
13	Cartulina de hilo	Cartulina de hilo, color blanco en tamaño oficio. Cotizar por unidad.
14	Recibo para pago	Talonario de 50 hojas de recibo de pago. Diseño estándar. Cotizar por unidad de talonario
15	Papel carbónico tamaño oficio	Papel carbónico tamaño oficio 22 x 33cm, en caja de 100 hojas. Cotizar por unidad de caja
16	Sobre manila tamaño carta	Sobre manila tamaño carta, color madera. Cotizar por sobre
17	Sobre manila tamaño A4	Sobre manila tamaño A4, color madera. Cotizar por sobre.
18	Sobre manila tamaño oficio	Sobre manila tamaño oficio, color madera. Cotizar por sobre.
19	Sobre blanco tipo carta	Sobre blanco tamaño carta. Presentación en caja de 500 sobres. Cotizar por sobre.
20	Sobre blanco tipo oficio	Sobre blanco tamaño oficio. Presentación en caja de 500 sobres. Cotizar por sobre.
21	Sobre de cartulina de hilo	Sobre de cartulina de hilo tipo tarjetón, color blanco, medidas 18,5 de ancho por 13,5 de alto. Cotizar por unidad.
22	Sobre tamaño A4	Sobre tamaño A4, color blanco. Presentación en caja de 500 sobres. Cotizar por sobre.
23	Toallas de papel	Toallas de papel para cocina en rollo de papel resistente de 20 x 22 cm c/u. paquete de 2 unidades. Cotizar por unidad de paquete.
24	Papel higiénico común	Papel higiénico común blanco, paquetes de cuatro unidades. Cada rollo de papel higiénico de 40 mts. Presentación en fardos de 12 paquetes. Cotizar por unidad de paquete de 4 unidades.
25	Papel Higiénico perfumado	Papel higiénico suavizado perfumado de doble hoja, paquetes de cuatro unidades. Cada rollo de papel higiénico de 40 mts. Presentación en fardos de 12 paquetes. Cotizar por unidad de paquete de 4 unidades.
26	Servilletas de papel	Servilletas de papel común blanco, paquetes de 50 unidades de 15x15 cm c/u. Cotizar por unidad de paquete.
27	Servilletas de papel con diseño	Servilletas de papel mediano suavizado de colores y con diseños, paquete de 50 unidades de 25 x 25 cm c/u, cotizar por unidad de paquete.
28	Pañuelo desechable	Pañuelo desechable en papel, paquete de 50 unidades. Cotizar por unidad de paquete

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

LOTE 7; (2.3.1) COMANDO EN JEFE		
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Papel para fax	Medida 216mm x 30 mm x 12 mm, color crudo. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
2	Papel Contact	Papel Contact transparente 45 cm x 10 mts. Cotizar por rollo de 10 mts.
3	Libro de Acta	Presentación de 100 hojas numeradas, tapa dura de color negro. Cotizar por unidad.
4	Libro de Acta	Presentación de 200 hojas numeradas, tapa dura de color negro. Cotizar por unidad.
5	Rotulo autoadhesivo	Papel pegasola tamaño 4 x 5 cm, paquete x 100 unidades. Cotizar por paquete.
6	Cartulina lisa	Cartulina común varios colores tamaño 100 x 70 cm de 180 gramos, cotizar por pliego.
7	Cartulina de hilo	Cartulina textura hilo color blanco tamaño 210 x 80 cm de 180 gramos cotizar por pliego.
8	Cinta adhesiva grande	Papel adhesiva transparente, 1cm de ancho x 100 mts. de largo. Cotizar por unidad.
9	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta adhesiva para embalaje transparente, 5cm x 100 mts. Cotizar por unidad.
10	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta adhesiva para embalaje color marrón, 5cm x 100 mts. Cotizar por unidad.
11	Cinta para fax	Filmina para fax, cotizar por unidad.
12	Sobre manila A4	Sobre manila tamaño A4, tamaño 23 cm de ancho y 32 cm de largo, color madera, cotizar por unidad.
13	Sobre manila oficio	Sobre manila tamaño oficio, tamaño 30cm x 40 cm de largo, color madera, cotizar por unidad.
14	Sobre blanco tipo carta	Sobre tipo carta color blanco, cotizar por unidad.
15	Sobre blanco tipo oficio	Sobre manila tamaño oficio, cotizar por unidad.
16	Sobre blanco tipo oficio ingles	Sobre tipo oficio tipo ingles color blanco, cotizar por unidad.
17	Sobre comercial tamaño oficio	Sobre comercial tamaño oficio, cotizar por unidad.
18	Papel higiénico común	Paquete con 4 rollos, de 30 mts. de color blanco. Cotizar por paquetes de 4 unidades.
19	Papel higiénico perfumado	Perfumado, paquete con 4 rollos, de 30 mts. de color blanco. Cotizar por paquetes de 4 unidades.
20	Servilletas de papel	Servilleta de papel mediano. Paquete con 50 unidades de 15 X 15 cm c/u. Cotizar por paquetes.
21	Servilletas de papel	Servilleta de papel grande. Paquete con 50 unidades de 25 X 25 cm c/u. Cotizar por paquetes.

LOTE 8; (2.4.1) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES		
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Papel para fax	Medida 216mm x 30 mm x 12 mm, color crudo. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínima en archivo de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos procesos de fabricación se encuentren certificados con ISO 14.000 o similares.
2	Papel Contact	Papel Contact transparente 45 cm x 10 mts. Cotizar por rollo de 10 mts.
3	Libro de Acta	Presentación de 100 hojas numeradas, tapa dura de color negro. Cotizar por unidad.
4	Libro de Acta	Presentación de 200 hojas numeradas, tapa dura de color negro. Cotizar

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

		por unidad.
5	Rotulo autoadhesivo	Papel pegasola tamaño 4 x 5 cm, paquete x 100 unidades. Cotizar por paquete.
6	Cartulina lisa	Cartulina común varios colores tamaño 100 x 70 cm de 180 gramos, cotizar por pliego.
7	Cartulina de hilo	Cartulina textura hilo color blanco tamaño 210 x 80 cm de 180 gramos cotizar por pliego.
8	Cinta adhesiva grande	Papel adhesivo transparente, 1cm de ancho x 100 mts. de largo. Cotizar por unidad.
9	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta adhesiva para embalaje transparente, 5cm x 100 mts. Cotizar por unidad.
10	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta adhesiva para embalaje color marrón, 5cm x 100 mts. Cotizar por unidad.
11	Cinta para fax	Filmina para fax, cotizar por caja de 12 unidades.
12	Sobre manila A4	Sobre manila tamaño A4, tamaño 23 cm de ancho y 32 cm de largo, color madera, cotizar por unidad.
13	Sobre manila oficio	Sobre manila tamaño oficio, tamaño 30cm x 40 cm de largo, color madera, cotizar por unidad.
14	Sobre blanco tipo carta	Sobre tipo carta color blanco, cotizar por unidad.
15	Sobre blanco tipo oficio	Sobre manila tamaño oficio, cotizar por unidad.
16	Sobre blanco tipo oficio ingles	Sobre tipo oficio tipo ingles color blanco, cotizar por unidad.
17	Sobre comercial tamaño oficio	Sobre comercial tamaño oficio, cotizar por unidad.
18	Papel higiénico común	Paquete con 4 rollos, de 30 mts. de color blanco. Cotizar por paquetes de 4 unidades.
19	Papel higiénico perfumado	Perfumado, paquete con 4 rollos, de 30 mts. de color blanco. Cotizar por paquetes de 4 unidades.
20	Servilletas de papel	Servilleta de papel mediano. Paquete con 50 unidades de 15 X 15 cm c/u. Cotizar por paquetes.
21	Servilletas de papel	Servilleta de papel grande. Paquete con 50 unidades de 25 X 25 cm c/u. Cotizar por paquetes.

LOTE 10; (2.3.10) OBISPADO CASTRENSE		
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Papel heliográfico	Rollo en Papel para Fax 216 mm x 30 m
2	Dispensador de toallas de papel	Papel para cara y manos p/ dispensadores
3	Dispensador de papel higiénico	Rollos de papel higiénico p/ dispensadores
4	Papel Higiénico Perfumado	Con textura, presentación en 50 metros x 4 rollos

LOTE 12; (2.3.4) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR		
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Libro de Acta 200 hojas	Deberán ser de una raya, de 200 hojas, con tapa dura color negro. Cotizar por unidad.
2	Papel para fax	Medida 216 mm x 30 mm x 12 mm, color crudo. Cotizar por rollo.
3	Cartulina	Cartulina tamaño oficio en paquete de 25 unidades. Cotizar por paquete.
4	Sobre	Sobre comercial tamaño oficio en paquete de 25 unidades. Cotizar por paquete.

CLAUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma hasta el 31/12/2015.

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del CONTRATO, estará a cargo de la Dirección de la Unidad Responsable de la Ejecución presupuestaria.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

RAD
Distribuidora
Bta. Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

CLAUSULA NOVENA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS. (Art. 37 Inc. d de la Ley N° 2051).

a) La entrega de los bienes se realizará de acuerdo a la Orden de Compra, que será proporcionada por la **Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria** la empresa adjudicada, a partir de la firma del contrato.

b) El **lugar de entrega** de los Bienes y/o Servicio adjudicado será conforme se indica a continuación:

Unidades responsables	
1.2.0	Centro Financiero N° 1: Avda. Gral. Santos casi Avda. Mcal López – Edificio del Centro Financiero. Tel 021-2498250.
2.3.8.	Centro Financiero N° 1: Avda. Gral. Santos casi Avda. Mcal López – Edificio del Centro Financiero. Tel 021-2498250.
2.3.1	Comando en Jefe: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal López – Edificio del Estado Mayor Conjunto – Sub suelo – Giraduria. Tel 021-249827.
2.4.1	Comando en Jefe: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal López – Edificio del Estado Mayor Conjunto – Sub suelo – Giraduria. Tel 021-249827.
2.4.7	Comando en Jefe: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal López – Edificio del Estado Mayor Conjunto – Sub suelo – Giraduria. Tel 021-249827.
2.3.4.	Suprema Corte de Justicia Militar: Calle Oliva y 14 de mayo. Tel 021-444212.
2.3.5.	Regimiento Escolta Presidencial: Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López – REP Tel 021-204823.
2.3.6.	Obispado Castrense: Calle Dr. Luis María Argaña y Prof. J. Román. Tel 021-662015.
2.3.7.	Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales: Campo Grande, Vía Férrea y Avda. Semidei – Predio del Comando del Ejército.
2.3.10.	Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización: José Asunción Flores y Santa Cruz de la Sierra – Barrio Tembetary. Tel 021-605451.
2.4.2.	Dirección de Comunicación Social de las FF.AA.: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal López – Edificio de la DICOSO. Tel 021-2498182.
2.16. 1-2-3-4	Dirección de Material Bélico. Avda. Semidei entre Ruta Transchaco y Vía Ferra. Tel 021-293442.

c) El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de los **un (1) día hábil** - posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada, o en el plazo establecido en la orden (cuando sea más de un día hábil), que será firmada y emitida por el responsable del Programa Presupuestario.

d) El pedido de los bienes adjudicados comenzara a regir a partir de la firma del presente contrato, será en forma mensual en un rango de 33% al 40 % del total adjudicado en cada ítems, los pedidos podrán hacerse en forma diaria, semanal, quincenal o mensual. Los rangos establecidos más arriba podrán ser modificados de acuerdo a la necesidad o situaciones que lo requiera la unidad responsable de los lotes, la cual será comunicada al proveedor a través de una nota, previo acuerdo entre las partes.

e) En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación (Remitirse a las Cláusulas vinculadas al respecto).-

f) En la recepción de los bienes, los Responsables de las Líneas Presupuestarias componentes (Centro Financiero N° 1 del Comando en Jefe), realizaran por intermedio de sus personales técnicos especializados, todas las pruebas y/o inspecciones necesarias, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas consignadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

g) El lugar de entrega de lo adjudicado será de acuerdo a la dirección de cada institución responsable del Programa Presupuestario, conforme se indica más arriba, en el horario de 07:00

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

a 11:30 horas y de 14:30 a 17:30 horas de lunes a viernes (días hábiles), o previo acuerdo común entre las partes.

h) Las guías de remisión deberán estar debidamente completadas por el Proveedor, antes de la firma de la recepción.

i) En caso de los **bienes** recepcionadas, no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se redactará un "Acta de Rechazo", en el cual se expondrán las causas, consignando todo los detalles necesarios, la firma del proveedor y del comité de recepción respectivo. En caso de que el proveedor no firmase no invalidará el acta.

j) Para los casos de rechazo, si los hubiere, el plazo para la reposición de los bienes por parte del Proveedor será **de un (1) día corrido,** contados a partir de la fecha del acta de rechazo.

k) El Comité de Recepción de Bienes, actuando como representante autorizado de la contratante, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones; Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el PROVEEDOR reúna las condiciones técnicas solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.

9.2 CONDICIONES DE PROVISIÓN Y ENTREGA

RELACIONES ENTRE LAS PARTES

La contratante a través de la Unidad Responsable del Programas y sub programa afectada tendrán a su cargo el cumplimiento de las obligaciones que le competen por el contrato.

Toda comunicación del Contratante al **PROVEEDOR** y el **PROVEEDOR** al Contratante deberá ser formulada por escrito. La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

9.3 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

a) **Acatamiento de las Leyes:** El **PROVEEDOR** deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.

b) El **PROVEEDOR** será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo a la contratante, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.

c) **Seguridad de las personas y propiedad:** En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad.

d) Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el **PROVEEDOR** al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.

e) Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del **PROVEEDOR**, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

f) **Responsabilidad por los materiales:** El **PROVEEDOR** es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministradas, según las especificaciones y por los daños a la contratante o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Blás Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

g) Las acciones u omisiones de la Contratante y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.
h) Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.
i) El **PROVEEDOR** por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.
j) **Derechos no renunciables:** Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.
k) El contratante no estará impedido o imposibilitado para cobrar al **PROVEEDOR** o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del **PROVEEDOR**, en cumplir con los términos del contrato.

9.4 FISCALIZACIÓN:

El Comité de Recepción de Bienes, actuando como representante autorizado dela contratante, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones:

a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el PROVEEDOR reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.
b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.
c) Inspeccionar los bienes y recomendar a la contratante su recepción, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el PROVEEDOR.
d) Examinar cualquier reclamo presentado por el PROVEEDOR y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.
e) Verificar el sistema de seguridad para protección de bienes y personas.

<u>CLAUSULA DECIMA</u>: PROGRAMA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. e de la Ley N° 2051).

El suministro de los bienes adjudicados se realizará a través de la emisión de las Órdenes de Compras y la orden de compra podrá ser emitida a partir de la suscripción del presente contrato, conforme establece la cláusula octava.

<u>CLAUSULA DECIMO PRIMERA</u>: CONDICIONES DE PAGO:

<u>Las condiciones de pago serán:</u>

A crédito, conforme a las disponibilidades del plan financiero y plan de caja mensual, efectivamente acreditados por el Ministerio de Hacienda.

El pago será a **Plazo** dentro de los **60 (sesenta) días** posteriores de recibida la factura y remisión correspondiente en la Giraduria del Comando de las Fuerzas Militares.

El proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.

<u>CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA</u>: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 Inc. g, Ley N° 2051.

12.1 El Proveedor presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al diez por ciento (10 %) del monto máximo del Contrato, extendida a la orden del Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, de conformidad al formulario de **"GARANTIA DE CUMPLIMIENTO".** La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato,

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Dias Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

salvo que la provisión se haya completado a satisfacción del **Contratante** dentro del mencionado plazo.

12.2 El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato. A tal efecto, deberá presentar al Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías Bancarias y la Póliza de Seguro, deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección IV de los Documentos de Licitación.

12.3 La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al **PROVEEDOR** conforme a la ley y al contrato.

12.4 La garantía de cumplimiento será liberada por el **Contratante** y devuelta al **PROVEEDOR** a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.

12.5 El período de validez de la Garantía será 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del contrato (**CGC 27.3**).

CLAUSULA DECIMO TERCERA: GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS, Y CAPACITACIÓN (Art. 37 inc. h, ley n° 2051).

Las Garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes, se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: MULTAS (Art. 37 inc. i, Ley N° 2051)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLAUSULA DECIMO QUINTA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLAUSULA DECIMO SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

CLAUSULA DECIMO SEPTIMA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de abril del 2015.

Sr. RICARDO ALBERTO CACERES AGUILERA
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

RAD Distribuidora
Blás Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTRATANTE